

JURISDICCIÓN DE JUSTICIA**Jurisdicción de Guerra****LA CORUÑA**

D. Nivardo Sostrada y Gómez Colón, Teniente Coronel de Infantería, Juez pernante de la octava Región e instructor de la información para acreditar los dueños de las parcelas próximas al fuerte de Adormideras, de esta capital, que han de expropiarse para la construcción del camino de conducción al mismo.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos de D. Manuel Agorbe, que fué dueño de una parcela de terreno enclavada en el agro de San Amaro, titulada Valífics, próxima al fuerte de Adormideras, hoy propiedad de D. Silvestre Seijo, para que en el término de veinte días, á contar de la publicación de este edicto, comparezcan en este Juzgado, sito en el Cuartel del Príncipe Alfonso, lado Norte, con objeto de prestar declaración.

La Coruña, 22 de Junio de 1918.—Nivardo Sostrada. JM—3340

TARRASA

D. Rafael Ramírez Dampierre y López Capitán de Infantería del Batallón segunda Reserva de Tarrasa, número 65, Juez instructor de la causa seguida al paisano José Pérez Galvez, por el delito de sedición.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al mencionado paisano José Pérez Galvez, natural de Aliaga (Teruel), hijo de Miguel Pérez Iglesias y María Gálvez Jordán, soltero, de veintinueve años de edad, de oficio jornalero y cuyas señas personales son: estatura regular, color ligeramente moreno, pelo castaño, bigote rubio, ojos pardos, nariz y boca regular, para que, en el término de quince días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y diarios oficiales de las provincias de Barcelona y Teruel, se presente en este Juzgado, que tiene su residencia oficial en la Comandancia Militar de Tarrasa, para notificárle la sentencia recaída en la causa que le instruyo, y que no habiendo sido, por razón de su delito, incluido en la ley de Amnistía de 8 de Mayo del corriente año, tiene derecho, durante los diez días siguientes al plazo de quince que se le conceden, para presentarse y alzarse de esta resolución ante el Ministerio de la Guerra.

Al propio tiempo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial, para que practiquen activas diligencias del acusado, y caso de ser habido, se le conduzca á esta Plaza, á mi disposición, con las seguridads convenientes, conforme lo he acordado en diligencia de este día.

Dado en Tarrasa á 27 de Junio de 1918.
Rafael R. Dampierre. JM—3558

Jurisdicción de Marina**ALMERÍA**

D. Rafael Pujales y Salcedo, Capitán de Fragata de la Armada, Juez instructor de la causa instruida por abordaje al pailebot español *Asunción Ferrer*, por un vapor al parecer inglés, en la noche del 1 al 3 de Febrero último.

Por el presente edicto se cita, llamo y emplazo al Capitán, Oficial y tripulantes de dicho vapor, testigos del hecho, á fin de que en el término de noventa días, contados desde su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se presenten en este Juzgado para prestar declaración en dicha causa; en la inteligencia que de no verificar dicha presentación les paráran los perjuicios á que haya lugar.

Almería, 15 de Junio de 1918.—El Juez instructor, Rafael Pujales. JM—3297

D. José Gener y Sánchez, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de la provincia de Almería.

Hago saber: Que el día 8 de Enero último apareció en aguas de este puerto el cadáver de un hombre, cuya muerte se supone ocurrió á fines de Diciembre próximo pasado, de asfixia por sumersión, teniendo las señas siguientes: blusa azul, pantalón y chaleco negros de tela, alpargatas aplomadas, calcetines azul marino, corbata negra con pintas blancas, no llevaba camisa y si camiseta blanca ligera. En los bolsillos del chaleco llevaba una moneda de plata de dos pesetas, 18 monedas de cinco céntimos, un sacacorchos dentro de un estuche de madera, con la inscripción siguiente: «Rafael Gallego, fabricante del anís «Gallito Chico». Constantina (Sevilla)», una bobina de hilo de coser, sin hilo, cortada por un extremo, un libro de papel de fumar «Sempere», marca Paloma, Almería, y un ticket del Establecimiento El Rio de la Plata, de Almería, de 0,85 pesetas. En la región inguinal izquierda tenía una hernia, es de baja estatura, representa unos sesenta años de edad.

Las personas que puedan dar algún dato sobre la identificación del cadáver de referencia, lo harán á este Juzgado, en el término de sesenta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Almería, 22 de Junio de 1918.—El Juez instructor, José Gener.—Por mandato de S. S., el Secretario, Joaquín Victoria. JM—3296

D. Bernabé Pérez y Pérez, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de la provincia de Almería.

Hago saber: Que el día 10 de Octubre de 1917 apareció en la playa de Casafuerte, de este distrito, el cadáver de un hombre arrojado por el mar, cuya muerte se supone ocurrió hacia un mes cuando tuvo lugar la aparición, llevando las prendas siguientes: traje azul marino, corbata negra, dos camisas listadas finas, calzoncillos blancos, sin marca ni señal alguna ninguna de estas prendas, como tampoco dos pañuelos de seda encontrados en los bolsillos exteriores de la americana, no habiendo sido identificado.

Las personas que puedan dar algún dato sobre la identificación del cadáver de referencia, lo harán á este Juzgado, en el término de sesenta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Almería, 18 de Junio de 1918.—El Juez instructor, Bernabé Pérez.—Por mandato de S. S., el Secretario, Joaquín Victoria. JM—3294

CORCUBIÓN

D. Antonio Porrúa Andrade, Capitán de Corbeta graduado y Ayudante de Marina del distrito de Corcubión.

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este Trozo, folio 3º del actual Reemplazo, Juan Santos Oliveira, hijo de José y Dolores, natura de Finisterre, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezca ante mi Autoridad á responder de la información sumaria que contra el mismo me hallo instruyendo por su falta de presentación en esta Comandancia del Trozo el día 20 de Diciembre último, pues de no verificarlo, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios que la Ley determina.

Y ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia.

Corcubión, 15 de Junio de 1918.—Antonio Porrúa. JM—3341

D. Antonio Porrúa Andrade, Capitán de Corbeta graduado y Ayudante de Marina del distrito de Corcubión.

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este Trozo, folio 30, del actual Reemplazo, Juan Santos Oliveira, hijo de José y Dolores, natural de Finisterre, para que, en el término de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezca ante mi Autoridad á responder de la información sumaria que contra el mismo me hallo instruyendo por su falta de presentación en esta Comandancia del Trozo el día 20 de Diciembre último, pues de no verificarlo se le declarará prófugo, parándole los perjuicios que la Ley determina.

Y ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia.

Corcubión, 15 de Junio de 1918.—Antonio Porrúa. JM—3323

D. Antonio Porrúa Andrade, Capitán de Corbeta graduado y Ayudante de Marina del distrito de Corcubión.

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este Trozo, folio 61, del Reemplazo actual, Manuel Rodríguez Quintela, hijo de Joaquín y María, natural de Gures, del Ayuntamiento de Cés, para que en el término de noventa días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezca ante mi Autoridad á responder de la información sumaria que contra el mismo me hallo instruyendo por su falta de presentación en esta Comandancia del Trozo el día 20 de Diciembre último, pues de no verificarlo se le declarará prófugo, parándole los perjuicios que la Ley determina.

Y ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia.

Corcubión, 15 de Junio de 1918.—Antonio Porrúa. JM—3327

D. Antonio Porrúa Andrade, Capitán de Corbeta graduado y Ayudante de Marina del distrito de Corcubión.

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscripto de este Trozo, folio 68 del

(Continúa en la página 352)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Escalafón general de los funcionarios de la Carrera Judicial y del Ministerio Fiscal.

(Continuación de la GACETA del día 22 de Junio de 1918.)

Número del escala	NOM RRES	CARGO QUE DESEMPEÑA en SU SITUACIÓN	FECIA DEL PRIMER NOMBRAMIENTO EN LA CATEGORÍA			FECIA DE LA POSICIÓN EN LA CATEGORÍA			TIEMPO DE SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año	Años	Meses	Días	
101	D. Luis Alonso Magadán y Manzano...	Abogado Fiscal de la Audiencia de Córdoba.....	12	Mayo.....	1916	22	Mayo.....	1916	1	7	9	
102	D. Ramón Lafarga Crespo.....	Juez de Belmonte.....	1º	Mayo.....	1916	8	Junio.....	1916	1	6	29	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
103	D. Ildefonso Bellón y Gómez.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Alicante.....	7	Junio.....	1916	19	Junio.....	1916	1	6	12	Idem.
104	D. Vicente Mora y Arenas.....	Juez de Calahorra.....	16	Marzo.....	1916	20	Junio.....	1916	1	6	11	Idem.
105	D. Manuel Fernández Gordillo.....	Idem de Falset.....	24	Junio.....	1916	7	Julio.....	1916	1	5	24	Idem.
106	D. Vicente Sales y González.....	Idem de Denia.....	24	Junio.....	1916	9	Julio.....	1916	1	5	22	Idem.
107	D. Bibiano Garzón y Carmona.....	Idem de Llinares.....	12	Mayo.....	1916	14	Julio.....	1916	1	5	17	
108	D. Agustín Denis Sola.....	Idem de Utrera.....	24	Junio.....	1916	18	Julio.....	1916	1	5	13	Idem.
109	D. Manuel Fidalgo Díaz.....	Idem de Botanzos.....	24	Junio.....	1916	22	Julio.....	1916	1	5	9	
110	D. Mariano Escalda Hernández.....	Idem de Mérida.....	25	Octubre.....	1916	30	Octubre.....	1916	1	2	1	Idem.
111	D. Francisco Crespo Estévez.....	Idem de Olot.....	25	Octubre.....	1916	6	Noviembre.....	1916	1	1	26	Idem.
112	D. Salvador Alarcón y Horcas.....	Idem de Morón.....	25	Octubre.....	1916	8	Noviembre.....	1916	1	1	28	Idem.
113	D. José Ponce de León y Encina.....	Idem de Torrijos.....	31	Octubre.....	1916	13	Noviembre.....	1916	1	1	18	Idem.
114	D. Rómulo Dusac y Sánchez.....	Idem de La Bisbal.....	25	Octubre.....	1916	17	Noviembre.....	1916	1	1	14	Idem.
115	D. Luis Zapater y Rodríguez.....	Idem de Callosa de Ensarriá.....	25	Octubre.....	1916	17	Noviembre.....	1916	1	1	14	Idem.
116	D. Joaquín Domingo Berástegui.....	Idem de Trujillo.....	26	Octubre.....	1916	23	Noviembre.....	1916	1	1	8	Idem.
117	D. Benito Torres y Torres.....	Idem de Chinchón.....	22	Diciembre.....	1916	27	Diciembre.....	1916	1	4	4	Idem.
118	D. Rafael Balbín y Villaverde.....	Idem de Alcalá.....	22	Diciembre.....	1916	12	Enero.....	1917	2	11	19	Idem.
119	D. Francisco Díaz Pla.....	Idem de Arcos de la Frontera.....	22	Diciembre.....	1916	17	Enero.....	1917	2	11	14	Idem.
120	D. Ezequiel Cuevas y Pinto.....	Idem de Santa Coloma de Farnés.....	22	Diciembre.....	1916	16	Febrero.....	1917	2	10	15	Idem.
121	D. Diego Egea y Molina.....	Idem de Baena.....	5	Febrero.....	1917	18	Febrero.....	1917	2	10	13	Idem.
122	D. Eleuterio Franco Fernández.....	Idem de Avilés.....	5	Febrero.....	1917	9	Abrial.....	1917	2	8	22	Idem.
123	D. Manuel Palacio y Míjar.....	Idem de Coria.....	11	Abrial.....	1917	22	Abrial.....	1917	2	8	9	Idem.
124	D. José Samaniego y Ladrón de Cegama.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Jaén.....	28	Marzo.....	1917	26	Abrial.....	1917	2	8	5	Idem.
125	D. Juan José González de la Calle	Juez de La Unión.....	19	Abrial.....	1917	28	Abrial.....	1917	2	8	5	Idem.
126	D. Lorenzo Caballero y Romo.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Badajoz.....	28	Marzo.....	1917	29	Abrial.....	1917	2	8	2	Idem.
127	D. Cándido Julián García Rodríguez.....	Juez de La Roda.....	19	Abrial.....	1917	1º Junio.....	1917	2	7	2	Idem.	
128	D. Miguel Ochoa y Lumbier.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Córdoba.....	27	Junio.....	1917	30	Junio.....	1917	2	6	1	
129	D. Gerardo Alvarez de Miranda y Valderrábano.....	Juez de Cuéllar.....	27	Junio.....	1917	4	Julio.....	1917	2	5	27	Idem.
130	D. Eduardo Larrea y Trápaga.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Málaga.....	27	Junio.....	1917	7	Julio.....	1917	2	5	24	Idem.
131	D. José González Donoso.....	Juez de Llerena.....	27	Junio.....	1917	7	Julio.....	1917	2	5	24	Idem.
132	D. Mariano Marcial Fornández y Rodríguez.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Cuenca.....	27	Junio.....	1917	21	Julio.....	1917	2	5	10	Idem.
133	D. Carlos Pérez Acebal.....	Juez de La Almunia.....	17	Julio.....	1917	23	Julio.....	1917	2	5	8	Idem.
134	D. Enrique Ruiz Martín.....	Idem de Cazalla de la Sierra.....	17	Julio.....	1917	4	Agosto.....	1917	2	4	27	Idem.
135	D. Antonio Seróix Náñez.....	Idem de Gandesa.....	17	Julio.....	1917	19	Agosto.....	1917	2	4	18	Idem.
136	D. José Bugella Bao.....	Idem de Aracena.....	17	Julio.....	1917	19	Agosto.....	1917	2	4	12	Idem.
137	D. Juan Brey Guerra.....	Abogado Fiscal de la Audiencia de Almería.....	15	Septiembre.....	1917	1º Octubre.....	1917	2	3	2	Idem.	

138	D. Adolfo García González.....	Juez de Medina del Campo.....	15	Septiembre..	1917	8	Octubre....	1917	3	2	28	Idem.
139	D. Angel Guerrero y Sagrario.....	Idem de Huércal-Overa.....	30	Septiembre..	1917	16	Octubre....	1917	3	2	15	Idem.
140	D. Juan Cándido Antón y Pacheco.....	Idem de Alcañiz.....	30	Septiembre..	1917	23	Octubre....	1917	3	2	8	Idem.
141	D. Francisco de la Rosa y de la Vega.....	Idem de Carmona.....	30	Septiembre..	1917	30	Octubre....	1917	3	2	1	Idem.
142	D. Vicente Chervás y Romero.....	Idem de Valladolid.....	19	Octubre....	1917	31	Octubre....	1917	3	2	1	Idem.
143	D. Pedro Lizaur y Pañil.....	Idem de Andújar.....	19	Octubre....	1917	17	Noviembre..	1917	3	1	14	Idem.
144	D. Manuel Heredia y Trovilla.....	Idem de Ronda.....	19	Octubre....	1917	18	Noviembre..	1917	3	1	13	Idem.
145	D. Federico Huerta y San Juan.....	Idem de Jaca.....	17	Diciembre..	1917	21	Diciembre..	1917	3	2	10	Idem.
146	D. Antonio Ballón Lozano.....	Idem de Vivero.....	17	Diciembre..	1917	23	Diciembre..	1917	3	2	8	Idem.
147	D. Emilio Gómez Fernández.....	Idem de Padrón.....	17	Diciembre..	1917	24	Diciembre..	1917	3	2	7	Idem.
148	D. Manuel Gandarias Blanco.....	Idem de Sanlúcar de Barrameda.....	17	Diciembre..	1917	3	3	3	3	3	3	Idem. Electo.
149	D. Manuel Febrer Calduch.....	Idem de Alcaraz.....	17	Diciembre..	1917	3	3	3	3	3	3	Idem. Idem.
150	D. Constancio Pascual y Sánchez.....	Idem de Villafranca del Panadés.....	17	Diciembre..	1917	3	3	3	3	3	3	Idem. Idem.
151	D. Florencio de Mucha Coronel.....	Idem de Arcos de la Frontera.....	17	Diciembre..	1917	3	3	3	3	3	3	Idem. Idem.
152	D. Agustín Bullón y Fernández.....	Idem de Zafra.....	17	Diciembre..	1917	3	3	3	3	3	3	Electo.
153	D. José Manuel Pedreira Castro.....	Idem de Castuera.....	17	Diciembre..	1917	3	3	3	3	3	3	Ingresó por oposición en la carrera judicial. Electo.
154	D. José Pozuelo Ochando.....	Idem de Vera.....	17	Diciembre..	1917	3	3	3	3	3	3	Electo.
		Cesantes.										
		Sofiores										
1	D. Carlos Montañés y Rabasa.....	Promotor Fiscal, cesante.....	14	Noviembre ..	1868	23	Noviembre ..	1868	3	11	17	3
2	D. Lucas Alonso Oller.....	Juez, idem	11	Junio.....	1886	30	Agosto.....	1886	2	9	22	3
3	D. Luis Coll y del Amo.....	Auxiliar segundo de la Dirección General de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, idem	5	Enero.....	1890	5	Enero.....	1890	2	3	15	3
4	D. Angel Mosquera y Fernández.....	Idem de la clase de terceros de la Dirección General de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, idem	1º	Marzo.....	1891	1º	Marzo.....	1891	3	10	19	3
5	D. Félix López Montenegro y González.....	Abogado Fiscal, idem	31	Marzo.....	1891	17	Abril.....	1891	5	6	12	3
6	D. Alfonso Barroeta y Márquez.....	Auxiliar de la clase de segundos de la Dirección general de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, cesante.....	30	Diciembre..	1891	30	Diciembre..	1891	3	3	21	3
7	D. Felipe Lázcano y Morales de Setién.....	Idem segundo de la Dirección de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, idem	22	Abril.....	1893	22	Abril.....	1893	4	4	21	3
8	D. Ramiro Molina y Ledesma.....	Idem de la clase de sextos de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, idem	24	Octubre....	1894	24	Octubre....	1894	2	3	24	3
9	D. Adriano Méndez y Rodríguez.....	Abogado Fiscal, idem	18	Diciembre..	1895	18	Diciembre..	1895	3	7	4	3
10	D. Patricio Rodríguez Rota y Hacar.....	Juez, idem	11	Enero.....	1896	24	Enero.....	1896	2	8	6	3
11	D. Manuel Kindelán y de la Torre.....	Auxiliar tercero de la Dirección de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, idem	25	Enero.....	1898	25	Enero.....	1898	3	5	28	3
12	D. José López Cardona.....	Juez, idem	17	Marzo.....	1903	4	Abril	1903	3	3	25	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
13	D. Eduardo Ibáñez Domenech.....	Abogado Fiscal, idem	13	Enero.....	1908	31	Enero.....	1908	3	6	3	Idem.

Jueces de primera instancia de entrada

Activos.

Sesiores												
D. Jacobo López y de Rueda.....	Juez de Sueca.....	16	Octubre.....	1905	31	Diciembre...	1905	5	»	1	Muerto en el cumplimiento de su deber.	
D. José María Zorita y Díez	Excedente.....	15	Marzo.....	1889	8	Abril	1889	»	8	27	Ingresó por oposición en la carrera judicial.	
D. Camilo Comas y Mora.....	Idem	30	Octubre.....	1891	26	Noviembre..	1891	13	1	4	Idem.	
D. Luis Alomán y Barragán.....	Idem	18	Noviembre..	1891	11	Diciembre...	1891	14	1	25	Idem.	
D. Manuel García Álvarez.....	Idem	31	Diciembre...	1896	21	Enero	1897	9	»	15		

Número del expediente	NOMBRES	CARGO QUE DESEMPEÑA 6 SU SITUACIÓN	FECHA DE LA PRIMERA CERTIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA			FECHA DE LA POSITIÓN EN LA CATEGORÍA			TIEMPO DEL SERVICIO EN LA CATEGORÍA			OBSERVACIONES
			Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año	Años	Meses	Días	
	Sorores											
1	D. Eduardo Ullana y Sánchez de Vargas.	Excedente.	19	Octubre	1896	1º	Febrero	1897	9	»	5	Ingresó por oposición en la carrera judicial.
2	D. Emilio Catarínou y Agudo.	Idem	18	Enero	1897	17	Febrero	1897	8	2	18	»
3	D. Luis Galíndez y Pedregal.	Idem	24	Febrero	1897	23	Marzo	1897	8	10	13	Idem.
4	D. Francisco López Acebal.	Idem	15	Agosto	1897	16	Agosto	1897	8	5	21	»
5	D. Ramón Tepete de los Ríos.	Idem	19	Octubre	1897	17	Noviembre	1897	8	11	13	Idem.
6	D. Eustasio Arias de Velasco y Logigó.	Idem	31	Enero	1898	11	Marzo	1898	8	2	20	»
7	D. Aquilino Muñiz y Arrellano.	Idem	18	Abril	1898	14	Mayo	1898	9	2	1	Idem.
8	D. Julio Nistú y Muñoz.	Idem	24	Agosto	1900	21	Agosto	1900	4	»	9	»
9	D. José Bonilla y Borrego.	Idem	30	Enero	1901	30	Enero	1901	5	»	6	»
10	D. Antonio Montero de Espinosa.	Idem	9	Febrero	1901	9	Febrero	1901	6	»	19	Idem.
11	D. Mariano Reina Montilla.	Idem	23	Abril	1901	4	Mayo	1901	4	9	2	»
12	D. Carlos Uriarte y Lasaourán.	Idem	4	Julio	1901	1º	Agosto	1901	4	6	5	»
13	D. Leopoldo Borrachero y Giraldo.	Idem	1º	Agosto	1901	6	Enero	1902	4	1	»	»
14	D. José Esteban Ortí y Cortacáns.	Idem	8	Abril	1902	30	Abril	1902	3	9	6	Idem.
15	D. Dionisio Fernández de Retana y Gómez de Giraldo.	Idem	13	Mayo	1902	11	Julio	1902	2	8	14	Idem.
16	D. Pablo García Averilla.	Idem	27	Mayo	1902	22	Julio	1902	3	6	11	Idem.
17	D. Jenaro María Agca y Cadalso.	Idem	28	Septiembre	1902	25	Octubre	1902	3	3	11	»
18	D. Manuel de Vargas Chacón.	Idem	14	Abril	1903	11	Abril	1903	6	3	24	Idem.
19	D. Rafael Beato y Salas.	Idem	17	Marzo	1903	21	Octubre	1903	2	3	15	Idem.
20	D. Juan Enitio Pontela y Carrillo.	Idem	30	Enero	1904	27	Febrero	1904	4	2	29	Idem.
21	D. Hipólito González Rebollar.	Idem	12	Marzo	1904	10	Mayo	1904	3	6	4	Idem.
22	D. Ricardo San Juan y Ruiz.	Idem	26	Julio	1904	29	Julio	1904	»	»	20	»
23	D. José Blanco de la Viña.	Idem	26	Julio	1904	10	Agosto	1904	»	»	13	Idem.
24	D. Jesús Rodríguez Montoro.	Idem	26	Julio	1904	10	Agosto	1904	»	»	22	Idem.
25	D. Manuel Martínez Carlón y de la Serna.	Idem	28	Abril	1905	4	Agosto	1905	3	1	18	»
26	D. Emilio López Aranda y Moreno Nieto.	Idem	16	Octubre	1905	11	Noviembre	1905	»	2	26	Idem.
27	D. Julio Fournier y Cuadros.	Idem	30	Diciembre	1905	4	Febrero	1906	4	2	9	Idem.
28	D. Macio Ariatey y Santo.	Idem	30	Diciembre	1905	26	Febrero	1906	2	»	14	Idem.
29	D. José Antonio García de Castro y Garcién de Castro.	Idem	26	Mayo	1906	6	Julio	1906	1	5	1	Idem.
30	D. José María Catalá y de Gaudí.	Idem	16	Mayo	1906	17	Julio	1906	»	9	22	Idem.
31	D. Isidoro Felipe Valdés y Reolidaz.	Idem	22	Noviembre	1906	15	Diciembre	1906	»	»	16	Idem.
32	D. Cándido Casanueva y Gorjón.	Idem	15	Enero	1907	31	Enero	1907	3	»	1	Idem.
33	D. Enrique Pérez Ardá.	Idem	16	Enero	1907	2	Febrero	1907	2	2	2	Idem.
34	D. Vicente Villanueva y Marugán.	Idem	16	Enero	1907	18	Febrero	1907	»	10	17	Idem.
35	D. Fernando Garralda y Calderón.	Idem	13	Febrero	1907	22	Febrero	1907	1	1	13	Idem.
36	D. Alvaro Navarro de Palencia y Otero.	Idem	31	Mayo	1907	21	Junio	1907	6	4	10	Idem.
37	D. Alejandro Ray Stolle y Ravilla.	Idem	13	Noviembre	1907	30	Noviembre	1907	8	9	1	Idem.
38	D. Ángel de Nogales y Núñez.	Idem	24	Marzo	1908	6	Abril	1908	3	1	18	Idem.
39	D. Antonio Gómeznguez Fernández.	Juez de Viver.	23	Junio	1908	29	Julio	1908	1	9	1	Idem.
40	D. Tomás Iglesias Amado.	Excedente.	25	Septiembre	1908	11	Octubre	1908	2	»	15	Idem.
41	D. Manuel Llanos Chinchón.	Idem	13	Abril	1909	20	Abril	1910	6	4	3	»
42	D. Enrique de la Blanca González.	Juez de Murias de Paredes.	12	Septiembre	1910	27	Septiembre	1910	7	3	4	»
43	D. José António de la Campa y Baibás.	Idem de Santolla.	18	Octubre	1910	27	Octubre	1910	7	2	4	Idem.
44	D. Arturo Ramos Camacho.	Idem de Totana.	18	Octubre	1910	29	Octubre	1910	7	2	2	»
45	D. Augusto López de Sa y Atocha.	Idem de Redondela.	18	Octubre	1910	31	Octubre	1910	7	2	1	Idem.
46	D. Gregorio Azofia y Díaz.	Idem de Alhama.	18	Octubre	1910	2	Noviembre	1910	7	1	23	Idem.
47	D. Francisco González Naharro.	Idem de Alcañiz.	18	Octubre	1910	16	Noviembre	1910	7	1	15	Idem.
48	D. Avelino Fernández de la Poza.	Excedente.	8	Noviembre	1910	19	Noviembre	1910	»	5	6	»
49	D. Manuel González Alegre y Ledesma.	Juez de Torrelaguna.	8	Noviembre	1910	25	Noviembre	1910	6	6	1	Idem.
50	D. Andrés Aragón y Cozar.	Excedente.	5	Enero	1911	11	Enero	1911	»	1	»	»

9	D. Juan Gomis Lloréns.	Juez de Hoyos.	5	Enero.	1911	14	Enero.	1911	6	11	17	Idem.
10	D. Gerardo de la Mora y Sánchez Gábe-zo.	Excedente.	5	Enero.	1911	17	Enero.	1911	4	9	27	Idem.
11	D. José Usera Bugallal.	Idem.	5	Enero.	1911	18	Enero.	1911	3	8	23	Idem.
12	D. Mariano López Palacios.	Juez de Viana del Bollo.	5	Enero.	1911	21	Enero.	1911	6	11	10	Idem.
13	D. Federico Campos González.	Idem de Ugljar.	5	Enero.	1911	25	Enero.	1911	6	11	6	Idem.
14	D. Tomás Fernández Contín.	Excedente.	5	Enero.	1911	27	Enero.	1911	5	6	6	Idem.
15	D. Lucio Gómez y Pantaleón.	Juez de Ledesma.	5	Enero.	1911	28	Enero.	1911	6	11	3	Idem.
16	D. Antonio Astota y Guardiola.	Juez de Ourense.	5	Enero.	1911	31	Enero.	1911	6	11	1	Idem.
17	D. José María Prieto Ureña.	Excedente.	5	Enero.	1911	31	Febrero.	1911	6	10	23	Idem.
18	D. Manuel de la Plaza Navarro.	Juez de Vélez Rubio.	5	Enero.	1911	7	Febrero.	1911	6	10	3	Idem.
19	D. Jaime de Olasortúa y Arana.	Idem de Azuñida.	5	Enero.	1911	9	Febrero.	1911	6	10	3	Idem.
20	D. Mariano Morón y Rodríguez.	Idem de Tarancón.	5	Enero.	1911	10	Marzo.	1911	6	10	1	Idem.
21	D. José Aragón y Champlín.	Idem de Gistado.	5	Enero.	1911	10	Abri.	1911	6	8	21	Idem.
22	D. Odón Celdesviro y Saa.	Idem de Bustelo pol.	5	Enero.	1911	26	Abri.	1911	6	8	11	Idem.
23	D. José Félix Huerta y Calopa.	Idem de Hervás.	5	Enero.	1911	12	Mayo.	1911	1	5	3	Idem.
24	D. Antonio Fernández Goróstizto.	Idem de Cort.	5	Enero.	1911	18	Mayo.	1911	6	7	13	Idem.
25	D. Juan Hinojosa y Ferrer.	Idem de Miranda do Ebro.	5	Enero.	1911	24	Mayo.	1911	6	7	7	Idem.
26	D. Manuel González Correa.	Idem de Sahagún.	5	Enero.	1911	26	Mayo.	1911	6	7	6	Idem.
27	D. Santiago Aparicio y Alarcón.	Idem de Pozoblanco.	5	Enero.	1911	9	Junio.	1911	6	6	22	Idem.
28	D. Dionisio Martínez y Martínez.	Idem de Santa Fe.	5	Enero.	1911	12	Junio.	1911	6	6	19	Idem.
29	D. Gregorio Varela Raño.	Idem de La Estrada.	5	Enero.	1911	6	Julio.	1911	6	5	25	Idem.
30	D. José Usón Rodríguez.	Idem de Pola de Lena.	5	Enero.	1911	23	Julio.	1911	6	5	8	Idem.
31	D. Ángel Villar Madrueño.	Idem de Astudillo.	5	Enero.	1911	24	Julio.	1911	6	5	7	Idem.
32	D. Terencio Atard y González.	Idem de Cogolludo.	5	Enero.	1911	27	Julio.	1911	6	5	4	Idem.
33	D. Francisco Montero Pastor.	Idem de Riquera.	5	Enero.	1911	27	Julio.	1911	6	5	4	Idem.
34	D. Juan Pastor y Mengual.	Idem de Alberique.	5	Enero.	1911	27	Julio.	1911	6	5	4	Idem.
35	D. Eduardo Castellanos y Vázquez.	Idem de Montearagón.	5	Enero.	1911	30	Julio.	1911	6	5	1	Idem.
36	D. Miguel Pascual y González.	Idem de Cebrecos.	5	Enero.	1911	30	Julio.	1911	6	5	1	Idem.
37	D. Juan M. Osbo y Gómez de Bustamante.	Excedente.	5	Enero.	1911	3	Julio.	1911	6	5	13	Idem.
38	D. Juan Francisco Martín y Gutiérrez.	Juez de Villacarrillo.	5	Enero.	1911	1	Agosto.	1911	6	5	1	Idem.
39	D. Jerónimo del Pozo Herrera.	Idem de Grazalema.	5	Enero.	1911	7	Agosto.	1911	6	4	24	Idem.
40	D. José Roza Moreno.	Idem de Pina.	5	Enero.	1911	2	Septiembre.	1911	6	3	29	Idem.
41	D. Avendaño Escolar Cervela.	Idem de Verín.	5	Enero.	1911	29	Septiembre.	1911	6	3	2	Idem.
42	D. Eduardo Pérez del Río.	Idem de Fuentidueña.	5	Enero.	1911	6	Octubre.	1911	6	2	25	Idem.
43	D. Fernando Higuera Barratia.	Idem de Cazorla.	5	Enero.	1911	7	Octubre.	1911	6	2	24	Idem.
44	D. José María de la Iglesia y Corral.	Idem de Chinchilla.	5	Enero.	1911	14	Octubre.	1911	6	2	20	Idem.
45	D. Isidoro del Ríos y Andrade.	Idem de San Vicente de la Barquera.	5	Enero.	1911	18	Octubre.	1911	6	2	18	Idem.
46	D. Enrique Gómez Cardona.	Idem de Llera.	5	Enero.	1911	20	Octubre.	1911	6	2	11	Idem.
47	D. José López Soro.	Idem de Albañiles.	5	Enero.	1911	21	Octubre.	1911	6	2	10	Idem.
48	D. Emilio Lacalle y Matute.	Idem de Vitigadino.	5	Enero.	1911	23	Octubre.	1911	6	2	8	Idem.
49	D. Saveriano Jesús Pedreira y Castro.	Idem de Ros.	5	Enero.	1911	24	Octubre.	1911	6	2	7	Idem.
50	D. Pedro Alcántara García y Hernández.	Idem de Logroño.	5	Enero.	1911	26	Octubre.	1911	6	2	5	Idem.
51	D. Juan Espinosa y Gozalbo.	Idem de Coreublón.	5	Enero.	1911	29	Octubre.	1911	6	2	2	Idem.
52	D. Alberto Cortés y Maurich.	Idem de Chiva.	5	Enero.	1911	31	Octubre.	1911	6	2	1	Idem.
53	D. Agustín Fernández Solano y Tarrío.	Idem de Arenys de Mar.	5	Enero.	1911	1	Noviembre.	1911	6	2	1	Idem.
54	D. César Canovas Torregrosa.	Idem de Carlet.	5	Enero.	1911	1	Noviembre.	1911	6	2	1	Idem.
55	D. Francisco Bonilla y Hoguet.	Idem de San Clemente.	5	Enero.	1911	1	Noviembre.	1911	6	2	1	Idem.
56	D. Martín Espinol y Aguado.	Idem de Atienza.	5	Enero.	1911	6	Diciembre.	1911	6	2	26	Idem.
57	D. Israel Rodríguez Solano y Tarrío.	Idem de Calamocha.	5	Enero.	1911	8	Diciembre.	1911	6	2	23	Idem.
58	D. Agustín Fernández de Peñaranda y Auguado.	Excedente.	5	Enero.	1911	9	Diciembre.	1911	2	3	8	Idem.
59	D. Jenaro Salazar Alomán.	Juez de Carrionca.	5	Enero.	1911	10	Diciembre.	1911	6	6	21	Idem.
60	D. Isidro Suárez y Gareta Sierra.	Idem de Osbuñiga.	5	Enero.	1911	20	Diciembre.	1911	1	6	7	Idem.
61	D. Rafael Vives Gargallo.	Idem de Mataró.	5	Enero.	1911	26	Diciembre.	1911	4	10	7	Idem.
62	D. José Álvarez Aranz.	Excedente.	5	Enero.	1911	29	Diciembre.	1911	1	5	11	Idem.
63	D. Antonio Martínez Jordán.	Juez de La Rambla.	5	Enero.	1911	13	Enero.	1912	2	11	18	Idem.
64	D. Juan Jiménez y García Loarasa.	Excedente.	5	Enero.	1912	6	Febrero.	1912	2	2	9	Idem.
65	D. Manuel Puentes Martín.	Juez de Novelda.	5	Enero.	1912	10	Febrero.	1912	6	10	21	Idem.
66	D. Eduardo Vargas García.	Idem de Villanarrillo.	5	Enero.	1912	17	Febrero.	1912	5	10	14	Idem.
67	D. Gonzalo Fernández de Castro.	Idem de Riaza.	5	Enero.	1912	4	Mayo.	1912	5	5	27	Idem.

(Continuar.)

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de SEVILLA, correspondientes al año 1919.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE SEVILLA

Latitud..... 37° 22' 35" N.
 Longitud..... 0° 51' 2 al E. del Observatorio de San Fernando.
 Longitud..... 23° 68' 1 al O. de Greenwich.

Nota Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocaſos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocaſos del Sol en Sevilla el año 1919.

ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos	Día.	Ortos. Ocasos
1	7 39 17 17	1	7 28 17 49	1	8 56 18 18	1	8 10 18 47	1	5 29 19 18	1	5 5 19 39	1	5 6 19 49	1	5 28 19 32	1	5 54 18 54	1	6 19 18 8	1	6 48 17 27	1	7 19 17 7
2	7 39 17 18	2	7 27 17 50	2	6 54 18 19	2	6 8 18 48	2	5 28 19 14	2	5 4 19 49	2	5 7 19 49	2	5 28 19 31	2	5 55 18 52	2	6 20 18 6	2	6 49 17 26	2	7 20 17 7
3	7 39 17 19	3	7 26 17 51	3	6 53 18 20	3	6 7 18 48	3	5 27 19 15	3	5 4 19 40	3	5 7 19 48	3	5 29 19 30	3	5 55 18 51	3	6 21 18 5	3	6 50 17 25	3	7 21 17 7
4	7 39 17 20	4	7 25 17 52	4	6 52 18 21	4	6 5 18 49	4	5 26 19 16	4	5 3 19 41	4	5 8 19 48	4	5 3 19 29	4	5 56 18 49	4	6 22 18 3	4	6 51 17 24	4	7 22 17 6
5	7 39 17 21	5	7 24 17 53	5	6 50 18 22	5	6 4 18 50	5	5 25 19 17	5	5 3 19 41	5	5 8 19 48	5	5 31 19 28	5	5 57 18 48	5	6 22 18 2	5	6 53 17 22	5	7 23 17 6
6	7 39 17 22	6	7 23 17 54	6	6 49 18 23	6	6 2 18 51	6	5 21 19 18	6	5 3 19 42	6	5 9 19 48	6	5 32 19 27	6	5 58 18 46	6	6 23 18 0	6	6 51 17 22	6	7 24 17 6
7	7 39 17 23	7	7 22 17 55	7	6 47 18 24	7	6 1 18 57	7	5 23 19 19	7	5 3 19 42	7	5 9 19 48	7	5 33 19 26	7	5 59 18 45	7	6 24 17 59	7	6 55 17 21	7	7 25 17 6
8	7 39 17 23	8	7 21 17 56	8	6 46 18 25	8	6 0 18 53	8	5 22 19 20	8	5 3 19 43	8	5 10 19 47	8	6 33 19 25	8	6 0 18 43	8	6 25 17 58	8	6 56 17 20	8	7 26 17 6
9	7 39 17 24	9	7 20 17 57	9	6 41 18 26	9	5 58 18 54	9	5 21 19 21	9	5 2 19 44	9	5 10 19 47	9	5 34 19 24	9	6 0 18 42	9	6 26 17 53	9	6 57 17 19	9	7 26 17 7
10	7 39 17 25	10	7 19 17 58	10	6 43 18 27	10	5 57 18 55	10	5 19 19 21	10	5 2 19 44	10	5 11 19 47	10	5 19 23	10	6 1 18 40	10	6 27 17 55	10	6 58 17 18	10	7 27 17 7
11	7 39 17 26	11	7 18 18 0	11	6 42 18 28	11	5 55 18 56	11	5 19 19 22	11	5 2 19 45	11	5 12 19 46	11	5 30 19 21	11	6 2 21 18 39	11	6 59 17 17	11	7 28 17 7	11	7 28 17 7
12	7 38 17 27	12	7 17 18 1	12	6 40 18 29	12	5 54 18 56	12	5 18 19 23	12	5 2 19 45	12	5 12 19 46	12	5 37 19 20	12	6 3 18 37	12	6 29 17 52	12	7 0 17 16	12	7 29 17 7
13	7 38 17 28	13	7 16 18 2	13	6 39 18 29	13	5 52 18 57	13	5 17 19 24	13	5 2 19 45	13	5 13 19 46	13	5 38 19 19	13	6 4 18 36	13	6 30 17 50	13	7 1 17 18	13	7 30 17 7
14	7 38 17 29	14	7 15 18 3	14	6 37 18 30	14	5 51 18 58	14	5 16 19 25	14	5 2 19 45	14	5 14 19 45	14	5 39 19 18	14	6 5 18 31	14	6 31 17 49	14	7 2 17 15	14	7 30 17 7
15	7 38 17 30	15	7 14 18 4	15	6 38 18 31	15	5 50 18 59	15	5 15 19 26	15	5 2 19 46	15	5 14 19 45	15	5 39 19 17	15	6 5 18 32	15	6 32 17 48	15	7 3 17 14	15	7 31 17 8
16	7 37 17 31	16	7 13 18 5	16	6 34 18 32	16	5 48 19 0	16	5 14 19 27	16	5 2 19 47	16	5 15 19 44	16	5 40 19 15	16	6 6 18 31	16	6 34 17 46	16	7 4 17 13	16	7 32 17 8
17	7 37 17 32	17	7 11 18 6	17	6 33 18 33	17	5 47 19 1	17	5 13 19 27	17	5 2 19 47	17	5 16 19 44	17	5 41 19 14	17	6 7 18 29	17	6 34 17 45	17	7 5 17 12	17	7 32 17 8
18	7 37 17 33	18	7 10 18 7	18	6 31 18 34	18	5 46 19 2	18	5 13 19 28	18	5 2 19 47	18	5 17 19 43	18	5 42 19 13	18	6 8 18 28	18	6 34 17 44	18	7 6 17 12	18	7 33 17 9
19	7 36 17 34	19	7 9 18 8	19	6 3 18 35	19	5 41 19 3	19	5 12 19 29	19	5 3 19 48	19	5 17 19 42	19	5 43 19 12	19	6 9 18 26	19	6 35 17 42	19	7 7 11 19	19	7 34 17 9
20	7 36 17 35	20	7 8 18 9	20	6 28 18 36	20	5 43 19 4	20	5 11 19 30	20	5 3 19 48	20	5 18 19 42	20	5 41 19 10	20	6 10 18 25	20	6 36 17 41	20	7 8 17 11	20	7 34 17 10
21	7 35 17 37	21	7 6 18 10	21	6 27 18 37	21	5 41 19 4	21	5 10 19 31	21	5 3 19 48	21	5 19 19 41	21	5 41 19 9	21	6 10 18 23	21	6 37 17 40	21	7 9 17 10	21	7 35 17 10
22	7 35 17 38	22	7 5 18 11	22	6 25 18 38	22	5 40 19 5	22	5 10 19 32	22	5 3 19 48	22	5 19 19 40	22	5 45 18 8	22	6 11 18 22	22	6 38 17 38	22	7 10 17 10	22	7 35 17 11
23	7 34 17 39	23	7 4 18 12	23	6 24 18 39	23	5 39 19 6	23	5 9 19 32	23	5 3 19 48	23	5 20 19 40	23	5 46 19 6	23	6 12 18 20	23	6 39 17 37	23	7 12 17 9	23	7 36 17 12
24	7 34 17 40	24	7 2 18 13	24	6 22 18 40	24	5 38 19 7	24	5 8 19 33	24	5 4 19 49	24	5 21 19 39	24	5 47 19 5	24	6 13 18 19	24	6 40 17 36	24	7 12 17 9	24	7 36 17 12
25	7 33 17 41	25	7 1 18 14	25	6 20 18 40	25	5 36 19 8	25	5 8 19 34	25	5 4 19 49	25	5 22 19 38	25	5 48 19 4	25	6 14 18 17	25	6 41 17 35	25	7 13 17 9	25	7 35 17 12
26	7 32 17 42	26	7 0 18 16	26	6 19 18 41	26	5 35 19 9	26	5 26 19 35	26	5 4 19 49	26	5 23 19 37	26	5 49 19 2	26	6 15 18 16	26	6 42 17 33	26	7 14 17 8	26	7 37 17 13
27	7 32 17 43	27	6 19 18 16	27	6 18 18 42	27	5 34 19 10	27	5 7 19 35	27	5 5 19 49	27	5 23 19 37	27	5 19 1 1	27	6 16 18 14	27	6 43 17 32	27	7 15 17 8	27	7 37 17 13
28	7 31 17 44	28	6 18 18 17	28	6 16 18 43	28	5 33 19 11	28	5 6 19 36	28	5 5 19 49	28	5 21 19 36	28	5 50 18 59	28	6 18 18 12	28	6 44 17 31	28	7 17 17 7	28	7 34 17 14
29	7 30 17 45	29	6 15 18 17	29	6 15 18 44	29	5 31 19 12	29	5 6 19 37	29	5 5 19 49	29	5 26 19 35	29	5 51 18 58	29	6 17 18 11	29	6 45 17 30	29	7 18 17 7	29	7 38 17 15
30	7 29 17 46	30	6 13 18 45	30	5 30 19 13	30	5 19 37	30	5 6 19 49	30	5 26 19 34	30	5 62 18 58	30	6 18 18 9	30	6 46 17 29	30	7 19 17 7	30	7 38 17 16	30	7 38 17 16
31	7 29 17 48	31	6 11 18 46	31	5 19 38	31	5 5 19 38	31	5 6 19 38	31	5 27 19 33	31	5 63 18 56	31	6 17 18 8	31	6 47 17 28	31	7 18 17 7	31	7 38 17 16	31	7 38 17 16

Moras de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península
el año 1919.

ENERO

- Día 2. Luna nueva, á 8 horas 24 minutos, en Capricornio.
9. Cuarto creciente, á 10 horas 55 minutos, en Aries.
16. Luna llena, á 8 horas 44 minutos, en Cáncer.
24. Cuarto menguante, á 4 horas 22 minutos, en Escorpio.
31. Luna nueva, á 23 horas 7 minutos, en Acuario.

FEBRERO

- Día 7. Cuarto creciente, á 18 horas 52 minutos, en Tauro.
14. Luna llena, á 23 horas 38 minutos, en Leo.
23. Cuarto menguante, á 1 horas 48 minutos, en Sagitario.

MARZO

- Día 2. Luna nueva, á 11 horas 11 minutos, en Piscis.
9. Cuarto creciente, á 3 horas 14 minutos, en Géminis.
16. Luna llena, á 15 horas 41 minutos, en Virgo.
24. Cuarto menguante, á 20 horas 34 minutos, en Capricornio.
31. Luna nueva, á 21 horas 5 minutos, en Aries.

ABRIL

- Día 7. Cuarto creciente, á 12 horas 39 minutos, en Cáncer.
15. Luna llena, á 8 horas 25 minutos, en Libra.
23. Cuarto menguante, á 11 horas 21 minutos, en Acuario.
30. Luna nueva, á 5 horas 30 minutos, en Tauro.

MAYO

- Día 6. Cuarto creciente, á 23 horas 34 minutos, en Leo.
15. Luna llena, á 1 hora 1 minutos, en Escorpio.
22. Cuarto menguante, á 22 horas 4 minutos, en Piscis.
29. Luna nueva, á 13 horas 12 minutos, en Géminis.

JUNIO

- Día 5. Cuarto creciente, á 12 horas 22 minutos, en Virgo.
13. Luna llena, á 16 horas 28 minutos, en Sagitario.
21. Cuarto menguante, á 5 horas 33 minutos, en Piscis.
27. Luna nueva, á 20 horas 53 minutos, en Cáncer.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 21 de Enero. Sol en Acuario.
19 de Febrero. Sol en Piscis.
21 de Marzo. Sol en Aries. Primavera.
21 de Abril. Sol en Tauro.
22 de Mayo. Sol en Géminis.
22 de Junio. Sol en Cáncer. Estío.

JULIO

- Día 5. Cuarto creciente, á 3 horas 17 minutos, en Libra.
13. Luna llena, á 6 horas 2 minutos, en Capricornio.
20. Cuarto menguante, á 11 horas 3 minutos, en Aries.
27. Luna nueva, á 5 horas 21 minutos, en Leo.

AGOSTO

- Día 3. Cuarto creciente, á 20 horas 12 minutos, en Escorpio.
11. Luna llena, á 17 horas 40 minutos, en Acuario.
18. Cuarto menguante, á 15 horas 56 minutos, en Tauro.
26. Luna nueva, á 15 horas 37 minutos, en Virgo.

SEPTIEMBRE

- Día 2. Cuarto creciente, á 14 horas 22 minutos, en Sagitario.
10. Luna llena, á 3 horas 54 minutos, en Piscis.
16. Cuarto menguante, á 21 horas 32 minutos, en Géminis.
24. Luna nueva, á 4 horas 34 minutos, en Libra.

OCTUBRE

- Día 2. Cuarto creciente, á 8 horas 37 minutos, en Capricornio.
9. Luna llena, á 13 horas 39 minutos, en Aries.
16. Cuarto menguante, á 5 horas 5 minutos, en Cáncer.
23. Luna nueva, á 20 horas 40 minutos, en Libra.

NOVIEMBRE

- Día 1. Cuarto creciente, á 1 hora 43 minutos, en Acuario.
7. Luna llena, á 23 horas 35 minutos, en Tauro.
14. Cuarto menguante, á 15 horas 41 minutos, en Leo.
22. Luna nueva, á 15 horas 20 minutos, en Escorpio.
30. Cuarto creciente, á 16 horas 47 minutos, en Piscis.

DICIEMBRE

- Día 7. Luna llena, á 10 horas 4 minutos, en Géminis.
14. Cuarto menguante, á 6 horas 2 minutos, en Virgo.
22. Luna nueva, á 10 horas 55 minutos, en Sagitario.
30. Cuarto creciente, á 5 horas 25 minutos, en Aries.

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, á 16 horas 19 minutos.
El Estío, el 22 de Junio, á 11 horas 54 minutos.

El Otoño, el 24 de Septiembre, á 2 horas 36 minutos.
El Invierno, el 22 de Diciembre, á 21 horas 27 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Mayo 29. Eclipse total de Sol, invisible en Sevilla.

El eclipse principio, para la Tierra en general, á 10^h 33^m.5, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 64° 15' al W. de Greenwich y latitud 14° 23' Sur.

Este eclipse será visible, en una pequeña parte de Asia, en casi toda el África y América del Sur, en el Océano Atlántico y en parte del Índico y Pacífico.

II. Noviembre 7-8. Eclipse parcial de Luna, visible en Sevilla.

Principio del eclipse el día 7 á 22^h 59^m, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse, el día 7 á 23^h 44^m, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse, el día 8 á 0^h 30^m, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en toda Europa y África, en casi toda el Asia, en parte de la América del Norte, en casi toda la del Sur, en todo el Océano Atlántico, en casi todo el Índico, en todo el Mar Polar Ártico y en parte del Antártico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa, en gran parte de Asia, en toda el África y América del Sur, en casi toda la del Norte, en el Océano Atlántico,

en parte de los Océanos Índico y Pacífico, en todo el Mar Polar Ártico y en parte del Antártico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del límbo de ésta que dista 143° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del límbo de ésta que dista 166° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

Valor de la máxima fase, ó parte eclipsada de la Luna, medida desde la parte austral del límbo, 0,183, tomando como unidad el diámetro de la Luna.

III. Noviembre 22. Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Sevilla.

El eclipse principio, para la Tierra en general, á 13^h 14^m.4, tiempo medio civil.

El eclipse termina, para la Tierra en

oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $18^{\circ} 26'$ al W. de Greenwich y latitud $22^{\circ} 26'$ Norte.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a $13^{\circ} 7' 9''$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $10^{\circ} 8'$ al W. de Greenwich y latitud $31^{\circ} 54'$ Norte.

El eclipse central á mediodía sucede a $15^{\circ} 7' 6''$, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud $50^{\circ} 24'$ al W. de Greenwich y latitud $7^{\circ} 18'$ Norte.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a $17^{\circ} 0' 2''$, tiempo medio

civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $4^{\circ} 45'$ al Este de Greenwich y latitud $1^{\circ} 28'$ Norte.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a $18^{\circ} 13' 7''$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $9^{\circ} 37'$ al W. de Greenwich y latitud $9^{\circ} 49'$ Norte.

Este eclipse será visible en una pequeña parte de Europa, en parte de África y las dos Américas, en el Mediterráneo, en casi todo el Océano Atlántico y parte del Pacífico.

Las circunstancias principales de este

eclipse para Sevilla son las siguientes: Principio a $15^{\circ} 20'$, tiempo medio civil oficial.

Medio a $16^{\circ} 26'$, tiempo medio civil oficial.

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 161° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del sol 0,493; tomando como unidad el diámetro del Sol.

actual Reemplazo, Juan Boulosa Traba, hijo de Federico y María, natural de Finisterre, para que en el término de noventa días contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID comparezca ante mi Autoridad á responder de la información sumaria que contra el mismo me hallo instruyendo por su falta de presentación ante esta Comandancia del Trozo el día 20 de Diciembre último, pues de no verificarlo se le declarará prófugo, parándole los perjuicios que la Ley determina.

Y ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia.

Cerdeña, 15 de Junio de 1918.—Antonio Porrúa. JM—3328

D. Antonio Porrúa Andrade, Capitán de Corbeta graduado y Ayudante de Marina del distrito de Corcubión.

Por la presente, cito, llamo y emplazo al inscrito de este trozo, folio 98, del actual Reemplazo José Ramiro Traba Oiyeira, hijo de Gumersindo y Josefa, natural de Finisterre, para que en el término de noventa días, contados de la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezca ante mi Autoridad á responder de la información sumaria que contra el mismo me hallo instruyendo por su falta de presentación en esta Comandancia del Trozo el día 20 de Diciembre último, pues, de no verificarlo, se le declarará prófugo, parándole los perjuicios que la Ley determina.

Y ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia.

Corcubión, 15 de Junio de 1918.—Antonio Porrúa. JM—3329

FERROL

D. Ramón Fontenla y Maristany, Teniente de Navío de la Armada de la dotación del acorazado *España*, Juez instructor de la reconstitución de la causa que se instruye contra el marinero fogonero que fué de la dotación del crucero *Reina Regente* Juan García y García.

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Juan García y García, hijo de Pedro y de María, natural de Fuentel Alamo, provincia de Mureis, nació el año 1890, estado soltero, no sabe leer ni escribir, siendo sus señas las siguientes: estatura 1,51 metros, pelo negro, barba regular, ojos negros, color sano, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincial de Murcia, se presente á cualquiera Autoridad militar de Marina, para que exhiba su licencia absoluta.

A la vez ruego á las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la bus-

ca y captura del individuo de referencia, caso de ser habido, se presente á la Autoridad ya mencionada.

Dado en Ferrol, á bordo del acorazado *España*, á los cuatro días del mes de Julio de 1918.—El Juez instructor, Ramón Fontenla. JM—3522

HUELVA

D. José Rodríguez García, Teniente de Navío de la Armada, y Juez instructor de la causa número 239 de 1918.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los individuos que en la madrugada del día 11 de Junio último sustrajeron carbón de una de las balsas que estaban atracadas al costado del vapor *John Sanderson*, para que en término de treinta días, comparezcan en este Juzgado á responder á los cargos que les resulten, en la inteligencia que, de no hacerlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Huelva, 4 de Julio de 1918.—José Rodríguez. JM—3525

IBIZA

D. José Miralles Bernabéu, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de Marina de Ibiza, Juez instructor de excedente en averiguación de la ausencia de José García Mari, padre del inscrito Francisco García Pujol, que pretende la exención del servicio de la Armada.

Hago saber: Que en dicho expediente he acordado la comparecencia del citado José García Mari, hijo de Francisco y de María, natural de la Isla de Formentera, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, de profesión marinero, cuyo paradero se ignora.

Y para que pueda tener efecto su presentación, he dispuesto la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, por el que cito, llamo y emplazo al referido José García Mari, á fin de que, en el término de treinta días, a partir de la publicación de dichos edictos, se presente en este Juzgado de Marina, regando á las personas de todas clases que en cuanto tengan conocimiento del paradero del referido individuo, lo participen para proceder á lo que haya lugar.

Dado en Ibiza, á 24 de Junio de 1918.—El Juez instructor, José Miralles. JM—3384

MALAGA

D. Enrique de la Cámara y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor del expediente de prófugo del inscrito de este Trozo, José Bartolomé Lázaro, y del que es Secretario el marinero de segunda clase Luis Luque López.

Hago saber: Que en providencia dictada con esta fecha en dicho expediente, ha acordado notificar por el presente edicto al referido inscrito, habérsele concedido los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último, en la regla primera de las dictadas para su aplicación por la jurisdicción de Marina en Real orden de 3 del actual, debiendo presentarse en esta Comandancia de Marina en el plazo de un año, á contar desde la fecha de la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á los efectos de la misma, haciéndole saber que si no se presentara dentro del plazo fijado, quedará sin efecto dicha concesión.

de Mayo último, en la regla primera de las dictadas para su aplicación por la jurisdicción de Marina en Real orden de 3 del mismo mes, debiendo presentarse en esta Comandancia de Marina en el plazo señalado por dicha ley, ó sea un año, si se encuentra en el extranjero, ó seis meses si se encontrara en la Península, á contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á los efectos de la misma, haciéndole saber que si no se presentara dentro del plazo fijado, quedará sin efecto dicha concesión.

Dado en Málaga á 27 de Junio de 1918.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.—El Secretario, Luis Luque. JM—3417

D. Enrique de la Cámara y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor del expediente de prófugo del inscrito de este Trozo, Felipe Gordo Vega, y del que es Secretario el marinero de segunda clase Luis Luque López.

Hago saber: Que en providencia dictada con esta fecha en dicho expediente, he acordado notificar por el presente edicto al referido inscrito, habérsele concedido los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo último, en la regla primera de las dictadas para su aplicación por la jurisdicción de Marina en Real orden de 3 del actual, debiendo presentarse en esta Comandancia de Marina en el plazo de un año, á contar desde la fecha de la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á los efectos de la misma, haciéndole saber que si no se presentara dentro del plazo fijado, quedará sin efecto dicha concesión.

Málaga, 27 de Junio de 1918.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara.—El Secretario, Luis Luque. JM—3418

VILLAGARCIA

D. Antonio García de los Reyes, Capitán de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Villagarcía.

Por el presente cito, llamo y emplazo al inscrito de este Trozo, Faustino A. García Laíño, hijo de Benito y Luisa, de veinte años de edad, natural y vecino de Rianjo (Coruña), para que en el plazo de sesenta días comparezca en esta Comandancia, al objeto de responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que se le sigue.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á su busca y captura, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición.

Villagarcía, 22 de Junio de 1918.—El Juez instructor, Antonio García. JM—3486